



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: SERGIO CORTES RINCON
Director General
Dirección General

JACKELINE DE LEON WILLIS
Subdirectora Financiera y Administrativa - Subdirección Financiera y
Administrativa

ANDREA MARCELA RINCON C
Subdirectora de Prestaciones Economicas - Subdirección de Prestaciones
Económicas

ANGELICA MARIA VALDERRAMA MUNOZ
Subdirectora Juridica - Subdirección Jurídica

TANIA KRUSKAYA LEON PATIÑO
Jefe Oficina - Oficina de Informática y Sistemas

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Jefe Oficina - Oficina Asesora de Planeación

JOAQUIN MANUEL GRANADOS RODRIGUEZ
Asesor (E) - Grupo Comunicaciones y Servicio al ciudadano

VICTOR M. JAIMES SANCHEZ
Gerente de Bonos y Cuotas Partes (E) - Gerencia de Bonos y Cuotas Partes

**HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA - GERENTE DE
PENSIONES**
Gerente de Pensiones - Gerencia de Pensiones

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe Oficina
Oficina Asesora de Control Interno

**ASUNTO: Informe de seguimiento al cumplimiento del Programa de Transparencia y
Ética Pública – PTEP con corte al primer cuatrimestre de 2025.**

Cordial saludo,

En cumplimiento del plan anual de auditorías de FONCEP de la vigencia 2025, la OCI realizó seguimiento a las actividades definidas en el Programa de transparencia y ética pública - PTEP 2025 versión 3, verificando el cumplimiento de las 10 actividades con programación para el primer cuatrimestre de 2025 y la gestión de riesgos de corrupción de

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

acuerdo con el mapa de riesgos de corrupción V3 publicados en la página web del FONCEP, cuyo resultado de avance se presenta en la siguiente Tabla y se detallan en el informe y los anexos 1 y 2 adjuntos a este documento.

Avance de las acciones del PTEP programadas en el primer cuatrimestre de 2025

Componente	Actividades programadas 2024	Actividades programadas en el primer cuatrimestre	Porcentaje avance cuatrimestre
1: Acceso a la Información pública	3	0	N/A
2: Rendición de cuentas	5	2	100%
3: Mejora en la atención y servicio a la ciudadanía	7	3	100%
4: Racionalización de trámites	3	0	N/A
5: Apertura de información y de datos abiertos	5	0	N/A
6: Participación e innovación en la gestión pública	6	0	N/A
7: Fortalecimiento de una cultura de integridad	8	2	100%
8: Gestión de Riesgos de corrupción	8	3	100%
9: Medidas de debida diligencia	2	0	N/A
TOTAL	48	10	100%

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia el cumplimiento del 100% en las actividades con programación para el primer cuatrimestre de la vigencia, observando que el sistema de control interno relacionado con el PTEP es adecuado, y se presentan las siguientes recomendaciones para la mejora continua.

- Tener en cuenta los lineamientos dados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C en el Documento Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital, para establecer actividades que contribuyen al desarrollo de cada uno de los componentes y subcomponentes del PTEP.
- Establecer las buenas prácticas a implementar y socializarlas con los encargados de atención al ciudadano y las demás áreas que tengan relacionamiento con población con discapacidad.

- Continuar con el cumplimiento de las actividades de acuerdo con su programación en el PTEP
- Tener en cuenta los plazos y las condiciones para la automatización de la totalidad de los trámites de acuerdo con en el Decreto 088 de 2022 de Presidencia de la República y establecerlos en el SUIT para su mejora o modificación teniendo en cuenta que primero deben ser aprobados y establecidos por el DAFP.

En caso de tener observaciones frente al contenido del informe adjunto, se solicita que sean comunicadas dentro de los 3 días siguientes a la radicación del presente oficio, de no recibir observaciones, se procederá a publicar el informe en la página web del FONCEP, acompañado de los anexos que contienen el resultado puntual del seguimiento, a más tardar el décimo día hábil del mes de mayo de 2025.

Anexos: Informe seguimiento programa de transparencia y ética pública primer cuatrimestre de 2025.

Anexo 1. Seguimiento primer cuatrimestre 2025 - programa de transparencia y ética pública primer cuatrimestre de 2025.

Anexo 2. Seguimiento matriz de riesgos corrupción - primer cuatrimestre 2025 – FONCEP.

Cordialmente



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Firmado Electrónicamente

por ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Fecha: 2025-05-07 16:38

b41c4ac957299f885f80d299358ec545f3daad8b0fdd9a4b3014db7985c60c62

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Jefe Oficina

Oficina Asesora de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	CESAR AUGUSTO FRANCO VARGAS	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Revisó	EDUARDO SANTOS URIBE	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Revisó	SANDRA MARCELA TORRES AVELLA	Contratista	Oficina Asesora de Control Interno	
Proyectó	GLADYS PARRA GIL	Tecnico Operativo	Oficina Asesora de Control Interno	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena conexión con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



INFORME SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP) PRIMER CUATRIMESTRE DE 2025

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Programa de transparencia y ética pública PTEP del FONCEP en los componentes relacionados con acceso a la información pública, rendición de cuentas, mejora en la atención y servicio a la ciudadanía, racionalización de trámites, apertura de información y de datos abiertos, participación e innovación en la gestión pública, fortalecimiento de una cultura de integridad, gestión de riesgos de corrupción y medidas de debida diligencia

2. ALCANCE

El alcance del presente seguimiento abarca la gestión de las actividades definidas en el PTEP de 2025 versión 3 y mapa de riesgos 2025 versión 3 que incluye el componente de corrupción, para el primer cuatrimestre del 2025, publicados en la página web del FONCEP en la sección de transparencia y acceso a la información pública numeral 4.3 Plan de acción, los cuales se pueden consultar en el siguiente link:

https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeaci%C3%B3n-presupuesto-informes?term_node_tid_depth=190&field_fecha_de_emision_documento_value=All

De igual forma, la información cargada por los responsables de las actividades asociadas al PTEP en el seguimiento mensual de SVE para el primer cuatrimestre de 2025.

3. MARCO NORMATIVO

- Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1712 de 2014, por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
- Decreto 1122 de 2024 “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública”
- Decreto Ley 2106 de 2021, por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Decreto 088 de 2022, Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los Artículos 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea.
- Decreto 189 de 2020, por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.
- Circular conjunta No. 006 de 2021 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C y Secretaría Jurídica Distrital, con el asunto: Socialización del programa de dinamización para la

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

racionalización y la estrategia de control de riesgos de corrupción en trámites, otros procedimientos administrativos (OPA) y consultas de información del Distrito Capital.

- Circular No. 064 de 2021 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. con el asunto: Guía orientadora apertura y aprovechamiento de datos abiertos
- Circular de la Veeduría Distrital No. 004 del 18 de octubre del 2024 con asunto: Lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2024 – 2027.
- Documento Técnico Programas de Transparencia y ética pública de diciembre de 2022
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.

4. METODOLOGÍA

Para el seguimiento se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas, en el cual se incluyó: la planeación y elaboración del informe a partir de la observación, verificación y análisis de la información aportada por la responsable de los procesos y la obtenida por la OCI por diferentes fuentes especialmente mediante el aplicativo SVE y la página web de la entidad.

5. RESULTADOS SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2025

5.1 COMPONENTE 1: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el componente 1, no se registraron actividades como parte del PTEP programadas para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia.

5.2 COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS

Para este componente se programaron 2 actividades para su realización al corte del primer cuatrimestre de 2025, como se muestra en la Tabla.

Tabla 1 actividades programadas componente: Rendición de cuentas

Actividad	Entregable	Observación OCI
Fortalecer el código de integridad y el relacionamiento con la ciudadanía al equipo del FRONT del FONCEP	Evidencia fotográfica -Listado de asistencia -Video de la presentación del Equipo de Integridad	Se observa listados de asistencia de socialización del código de integridad a los pensionados de la entidad en la sede administrativa, suba y superCADE. De igual forma registro de asistencia de la socialización del código de integridad a personas de servicio al ciudadano. Se observa archivo ppt de la presentación de las gestoras de integridad del FONCEP
Realizar campaña interna y externa con el nombre: No paga que pague por el trámite - 1er cuatrimestre	-Piezas divulgadas de la campaña No paga que pague por el trámite	Se observó documentos consolidado donde se compila publicaciones en redes sociales donde se publicó en el mes de marzo la pieza de divulgación alusiva a la campaña “No paga que pague por el trámite”, así mismo, se observó registro fotográfico de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de la entidad y en los televisores de la zona de atención al ciudadano en la sede principal de la entidad, donde se comunicó la pieza comunicativa de la campaña “No paga que pague por el trámite”

Fuente: Elaboración propia a partir del PTEP2025 V3

En el componente «Rendición de cuentas», se observa el cumplimiento de las actividades programadas para el **cuatrimestre**.

En el marco de la Circular de la Veeduría Distrital No. 004 del 18 de octubre del 2024 con asunto: “*Lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2024 – 2027*”, se observó que la entidad adelantó la jornada de rendición de cuentas el día 22 de abril del 2025 en las instalaciones del Movistar Arena en el marco de la feria de servicios de Hacienda Bogotá. Se observó convocatoria a las partes interesadas mediante correo electrónico, banner en la página web, periódico FONCEP al día y redes sociales. Esta acción se encuentra contemplada en el PTEP en la actividad denominada: “Realizar diálogos ciudadanos semestre 1” la cual tiene como fecha de finalización 30 de junio de 2025.

5.3 COMPONENTE 3: MEJORA EN LA ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

En el componente «mejora la atención y el servicio a la ciudadanía», 3 acciones estaban programadas para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia, relacionadas a continuación:

Tabla 2 actividades programadas componente: mejora en la atención y servicio a la ciudadanía

Actividad	Entregable	Observación OCI
Divulgar al interior de la entidad los canales internos de denuncia.	-Captura de pantalla del periódico en el cual se divulga la información. -Registro fotográfico aleatorios de fondos de pantalla. -Captura de pantalla del banner en intranet	Se observa socialización de los canales de denuncia en la edición del FONCEP AL DÍA No. 83 del 14 de abril de 2025. De igual forma se realizó banner en la intranet y fondo de pantalla en los equipos fijos del FONCEP.
Fortalecer el código de integridad y el relacionamiento con la ciudadanía al equipo del FRONT del FONCEP	Evidencia fotográfica -Listado de asistencia -Video de la presentación del Equipo de Integridad	Se observa listados de asistencia de socialización del código de integridad a los pensionados de la entidad en la sede administrativa, suba y superCADE. De igual forma registro de asistencia de la socialización del código de integridad a personas de servicio al ciudadano. Se observa archivo ppt de la presentación de las gestoras de integridad del FONCEP
Gestionar con entidades públicas acciones para la atención de personas con discapacidad.	-Informe de acciones y buenas prácticas atención personas con discapacidad	Se observa informe con la consolidación de las respuestas emitidas por las entidades a las que se les generó la consulta de buenas prácticas. En el cuerpo del informe no se evidencia que se hayan definido buenas prácticas respecto a cada grupo de discapacidad, para su implementación en las áreas de atención al pensionado en FONCEP, razón por la cual se recomienda establecer las buenas prácticas a implementar y socializarlas con los encargados de atención al ciudadano y las demás áreas que tengan relacionamiento con esta población.

Fuente: Elaboración propia a partir del PTEP2025 V3

Teniendo en cuenta lo anterior, se observó el cumplimiento de las acciones programadas para el primer cuatrimestre de 2025 en la V3 del PTEP publicado.

El seguimiento a la actividad se puede consultar en el «*Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2025 – Programa de transparencia y ética pública (PTEP)*» del presente informe.

5.4 COMPONENTE 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

En el componente 4, no se registraron actividades como parte del PTEP programadas para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia, sin embargo la OCI observó que el trámite establecido para racionalización durante

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

el año 2025 fue inscrito en el SUIT en el mes de enero de 2025: Novedades de nómina - Prueba supervivencia, la mejora planteada para el año fue la siguiente: Se desarrollará un botón en la oficina virtual del FONCEP que permita a través de validaciones de seguridad y control, radicar estos documentos siempre y cuando la supervivencia sea emitida por un consulado (Ministerio de relaciones exteriores).

Con relación al avance de este trámite, se evidenció que el desarrollo de este botón está en proceso desde el 21 de enero de 2025 y se han realizado pruebas por parte de la Oficina de Informática y Sistemas.

En el mes de abril la Oficina Asesora de Planeación registró el monitoreo correspondiente al avance del plan de trabajo en el SUIT, y la OCI registró el seguimiento correspondiente, donde se observó que la etapa de planeación se adelantó de acuerdo con lo programado y se emitieron recomendaciones para continuar avanzando en la racionalización programada.

De igual manera, la OCI revisó la automatización de los trámites en la entidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto 088 de 2022 y evidenció que en el Plan de Acción institucional se encuentra la actividad “Automatizar el trámite y/o trámites identificados en el SUIT” con corte 30 de septiembre de 2025, sin embargo no se observó que en el SUIT estén cargados las mejoras o automatizaciones establecidas de acuerdo con el cronograma planteado para el 2025, ni se encuentra en el SUIT de la Función Pública ninguna otra mejora o automatización para la vigencia, por lo que **se recomienda** tener en cuenta los plazos y las condiciones para la automatización de la totalidad de los trámites o excepción en caso de no poder establecerlas en las entidades distritales, de acuerdo con en el Decreto 088 de 2022 de Presidencia de la República.

5.5 COMPONENTE 5: APERTURA DE INFORMACIÓN Y DE DATOS ABIERTOS

En el componente «Apertura de Información y datos abiertos», no se registraron actividades como parte del PTEP programadas para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia.

5.6 COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

En el componente 6, no se registraron actividades como parte del PTEP programadas para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia.

5.7 COMPONENTE 7: FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE INTEGRIDAD

En el componente «Fortalecimiento de la cultura de integridad», se registraron 2 actividades como parte del PTEP V3 del 2025 programada para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia:

Tabla 3 Actividades programadas componente Fortalecimiento de la cultura de integridad

Actividad	Entregable	Observación OCI
Divulgar al interior de la entidad los canales internos de denuncia.	-Captura de pantalla del periódico en el cual se divulga la información. . -Registro fotográfico aleatorios de fondos de pantalla. -Captura de pantalla del banner en intranet	Se observa socialización de los canales de denuncia en la edición del FONCEP AL DÍA No. 83 del 14 de abril de 2025. De igual forma se publicó banner en la intranet y fondo de pantalla en los equipos fijos del FONCEP.
Fortalecer el código de integridad y el relacionamiento	Evidencia fotográfica -Listado de asistencia	Se observaron listados de asistencia de socialización del código de integridad a los pensionados de la entidad en la sede administrativa, suba y superCADE. De igual forma registro de asistencia de la

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Actividad	Entregable	Observación OCI
con la ciudadanía al equipo del FRONT del FONCEP	-Video de la presentación del Equipo de Integridad	socialización del código de integridad a personas de servicio al ciudadano. Se observa archivo ppt de la presentación de las gestoras de integridad del FONCEP

Fuente: Elaboración propia a partir del PTEP2025 V3

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa el cumplimiento de las acciones programadas para el primer cuatrimestre.

El seguimiento a la actividad se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2025– Programa de transparencia y ética pública (PTEP)» del presente informe.

5.8 COMPONENTE 8: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En el componente «Gestión de riesgos de corrupción», se registraron 3 actividades como parte del PTEP V3 del 2025, programada para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia:

Tabla 4 Actividades programadas componente Gestión de riesgos de corrupción

Actividad	Entregable	Observación OCI
Realizar informe de seguimiento a la ejecución del Programa de Transparencia y ética pública PTEP - Corte diciembre de 2024.	- Lista de verificación al cumplimiento de los requisitos en la elaboración de los informes de seguimiento y/o auditoría	Se observó el registro del formato " Validación de papeles de trabajo auditorías y seguimientos" de los auditores encargados de realizar el seguimiento a la ejecución del Programa de Transparencia y ética pública PTEP - Corte diciembre de 2024. Así mismo se observó la publicación del informe en la página web de la entidad, el 13 de enero de 2025 con radicado 3-2025-00299, disponibles en el siguiente enlace: https://www.foncep.gov.co/sites/default/files/2025-01/informe-programa-de-transparencia-y-etica-publica-q3-2024.pdf
Divulgar al interior de la entidad los canales internos de denuncia.	-Captura de pantalla del periódico en el cual se divulga la información. . -Registro fotográfico aleatorios de fondos de pantalla. -Captura de pantalla del banner en intranet	Se observa socialización de los canales de denuncia en la edición del FONCEP AL DÍA No. 83 del 14 de abril de 2025. DE igual forma se realizó banner en la intranet y fondo de pantalla en los equipos fijos del FONCEP.
Realizar campaña interna y externa con el nombre: No paga que pague por el trámite - 1er cuatrimestre	Piezas divulgadas de la campaña No paga que pague por el trámite	Se observó documentos consolidado donde se compila publicaciones en redes sociales donde se publicó en el mes de marzo la pieza de divulgación alusiva a la campaña “No paga que pague por el trámite”, así mismo, se observó registro fotográfico de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de la entidad y en los televisores de la zona de atención al ciudadano en la sede principal de la entidad, donde se comunicó la pieza comunicativa de la campaña “No paga que pague por el trámite”

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa el cumplimiento de las acciones programadas para el primer cuatrimestre.

El seguimiento a la actividad se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento primer cuatrimestre 2025– Programa de transparencia y ética pública (PTEP)» del presente informe.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

5.9 COMPONENTE 9: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA

En el componente «Medidas de Debida Diligencia», no se registraron actividades como parte del PTEP programadas para ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia.

6. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se evidencia la publicación del Mapa de riesgos de corrupción V-3 y la actualización del mapa de riesgos institucional V-3 que incluye el componente de corrupción, en la página web de la entidad en el link: [Transparencia: 4. Planeación, Presupuesto e Informes | Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones | FONCEP](#)

Se observó que los responsables de proceso realizaron el monitoreo correspondiente al corte del primer trimestre de 2025 y la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea realizó la consolidación y comunicó los resultados a la Alta Dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno.

De otra parte, resultado del seguimiento realizado por la OCI a la gestión de riesgos, monitoreo y materialización del primer trimestre 2025, se observó el reporte los controles asociados a la prevención y detección correspondientes a los 12 riesgos de corrupción identificados en la entidad. El resultado del seguimiento fue comunicado y publicado en la página web con radicado 3-2025-03516.

Así mismo, se realizó la verificación de la efectividad de los controles y se presentaron las recomendaciones a los responsables de proceso para fortalecimiento de estos, tal como se puede observar en el «Anexo No.2 Seguimiento a Riesgos de corrupción- primer trimestre 2025»).

Durante el cuatrimestre no se evidenciaron situaciones que pudieran materializar los riesgos de corrupción. Adicionalmente, de acuerdo con lo informado por la Subdirección Jurídica mediante radicado 3-2025-03563 del 29 de abril de 2025, entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025 no se han proferidos fallos de esa naturaleza en primera instancia con ocasión a la etapa de juzgamiento sobre funcionarios o exfuncionarios debido a hechos de corrupción.

7. EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DE LOS RIESGOS

Con el fin de verificar la eficacia y la efectividad de los controles asociados al cumplimiento de las actividades definidas en el Programa de transparencia y ética pública (PTEP) del FONCEP, la OCI realizó revisión al siguiente riesgo y controles:

Tabla 5 Verificación a la efectividad de los controles

Riesgo	Controles
Lineamientos y metodologías para los elementos de planeación y gestión institucional implementados parcialmente	Garantizar la articulación y unificación de criterios relacionados con los elementos de planeación y gestión
	Asegurar la completa entrega de información sobre las metodologías relacionadas con los elementos de planeación y gestión
	Validar el cumplimiento de las metodologías de los elementos de planeación y gestión
	Asegurar el cumplimiento de las metodologías de los elementos de planeación y gestión
	Verificar la coherencia entre el PTEP y las actividades del PAI

Fuente: Elaboración propia. Fuente SVE. Fecha de corte marzo de 2025.

La OCI evidenció que el riesgo fue monitoreado el día 14 de abril de 2025, y no hubo modificaciones del riesgo durante el trimestre, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP la OCI evidenció lo siguiente:

Tabla 6 Verificación atributos de eficiencia e informativos

Atributos	Criterios	Observación OCI
Eficiencia	Tipo: Preventivo, detectivo o correctivo	4 controles preventivos, 1 detectivo
	Implementación: Automático o manual	La totalidad de controles son manuales
Informativos	Documentado o sin documentar	La totalidad de los controles se encuentran documentados
	Frecuencia continua o aleatoria de ejecución	La ejecución de los controles se realiza de forma continua.
	Evidencia con registro o sin registro	Se evidenció registro de ejecución en el monitoreo realizado el día 14 de abril.

Fuente: Elaboración propia. Fuente SVE. Fecha de corte marzo de 2025.

8. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

Para el periodo del presente informe y una vez verificados, el plan de mejoramiento de la contraloría de Bogotá y el plan de mejoramiento interno vigente, no existen acciones de mejora abiertas relacionadas con los aspectos evaluados en el presente informe.

CONCLUSIONES

A partir del seguimiento de las actividades del PTEP 2025 versión 3, la Oficina de Control Interno (OCI) verificó el cumplimiento de las actividades con programación para el primer cuatrimestre de 2025 y a la gestión de riesgos de corrupción publicados en la página web del FONCEP, cuyo resultado de avance se presenta en la Tabla 7 y se detalla en los anexos 1 y 2 adjuntos a este documento.

Tabla 7 Seguimiento primer cuatrimestre PTEP 2025

Componente	Actividades programadas 2025	Actividades programadas en el primer cuatrimestre	Porcentaje avance primer cuatrimestre
1: Acceso a la Información pública	3	0	N/A
2: Rendición de cuentas	5	2	100%
3: Mejora en la atención y servicio a la ciudadanía	7	3	100%
4: Racionalización de trámites	3	0	N/A
5: Apertura de información y de datos abiertos	5	0	N/A
6: Participación e innovación en la gestión pública	6	0	N/A
7: Fortalecimiento de una cultura de integridad	8	2	100%
8: Gestión de Riesgos de corrupción	8	3	100%
9: Medidas de debida diligencia	2	0	N/A
TOTAL	48	10	100%

Fuente: Elaboración propia OCI

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que el sistema de control interno relacionado con el PTEP es adecuado, sin embargo, se presentan las siguientes recomendaciones para la mejora continua.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Los resultados del presente informe y las evidencias obtenidas se refieren a la información remitida por los responsables de proceso, la registrada en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP www.foncep.gov.co, los cuales permitieron el cumplimiento del objetivo y del alcance planteado para el seguimiento correspondiente.

RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta los lineamientos dados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C en el Documento Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital, para establecer actividades que contribuyen al desarrollo de cada uno de los componentes y subcomponentes del PTEP.
- Establecer las buenas prácticas a implementar y socializarlas con los encargados de atención al ciudadano y las demás áreas que tengan relacionamiento con población con discapacidad.
- Continuar con el cumplimiento de las actividades de acuerdo con su programación en el PTEP
- Tener en cuenta los plazos y las condiciones para la automatización de la totalidad de los trámites de acuerdo con en el Decreto 088 de 2022 de Presidencia de la República y establecerlos en el SUIT para su mejora o modificación teniendo en cuenta que primero deben ser aprobados y establecidos por el DAFP.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzo Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Sandra Marcela Torres	Contratista		
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista		
Proyectó	Cesar Augusto Franco	Contratista		

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co

SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2025 - PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)
OFICINA DE CONTROL INTERNO
2025

1.1 - Componente 1: Acceso a la Información pública						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1			Para el primer cuatrimestre de 2025 no se cuenta con actividades programadas a finalizar en el periodo			
1.2 - Componente 2: Rendición de cuentas						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1	Fortalecer el código de integridad y el relacionamiento con la ciudadanía al equipo del FRONT del FONCEP	Reunión en el Auditorio de FONCEP con los pensionados y pensionadas para dar a conocer el equipo de Gestoras de Integridad. Durante este evento, se presentará el Código de Integridad y la cultura de servicio que es fundamental para la entidad. Reunión con el equipo del front y Talento Humano para Socializar el Código de Integridad y Cultura de servicio donde también se reconocerá y resaltará las buenas prácticas en el en el relacionamiento con la ciudadanía.	01/Feb/2025 00:00	30/Abr/2025 23:59	Evidencia fotográfica -Listado de asistencia -Video de la presentación del Equipo de Integridad	Se observan listados de asistencia de socialización del código de integridad a los pensionados de la entidad en la sede administrativa, suba y superCADE. De igual forma registro de asistencia de la socialización del código de integridad a personas de servicio al ciudadano. Se observa archivo ppt de la presentación de las gestoras de integridad del FONCEP
2	Realizar campaña interna y externa con el nombre: No paga que pague por el trámite primer cuatrimestre	Realizar campaña interna y externa con la finalidad de informar a la ciudadanía y a nuestros colaboradores el correcto proceso para la gestión de trámites y las implicaciones legales que conlleva el dar o recibir dádivas o beneficios por estos.	01/Abr/2025 00:00	30/Abr/2025 00:00	-Piezas divulgadas de la campaña No paga que pague por el trámite	Se observó documentos consolidado donde se compila publicaciones en redes sociales donde se publicó en el mes de marzo la pieza de divulgación alusiva a la campaña "No paga que pague por el trámite", así mismo, se observó registro fotográfico de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de la entidad y en los televisores de la zona de atención al ciudadano en la sede principal de la entidad, donde se comunicó la pieza comunicativa de la campaña "No paga que pague por el trámite"
1.3 - Componente 3: Mejora en la atención y servicio a la ciudadanía						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1	Divulgar al interior de la entidad los canales internos de denuncia.	Divulgar una pieza comunicativa a través del periódico "FONCEP AL DÍA, Intranet y fondos de pantalla", para dar a conocer a todos los colaboradores y servidores de la entidad los canales internos con los que cuenta para interponer alguna denuncia. Los canales a divulgar son: 1. Comité de convivencia laboral: comiteconvivencia@foncep.gov.co 2. Comisión de personal / vinculación de personal: talentohumano@foncep.gov.co 3. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: sst@foncep.gov.co 4. Corrupción y Conflictos de intereses: anticorupcion@foncep.gov.co 5. Materialización de riesgos : Como se encuentra establecido en el manual de riesgos de la entidad. 6. Sarfah: reportesarfah@foncep.gov.co	01/Abr/2025 00:00	30/Abr/2025 00:00	-Captura de pantalla del periódico en el cual se divulga la información. -Registro fotográfico aleatorios de fondos de pantalla. -Captura de pantalla del banner en intranet	Se observa socialización de los canales de denuncia en la edición del FONCEP AL DÍA No. 83 del 14 de abril de 2025. De igual forma se realizó banner en la intranet y fondo de pantalla en los equipos fijos del FONCEP.
2	Fortalecer el código de integridad y el relacionamiento con la ciudadanía al equipo del FRONT del FONCEP	Reunión en el Auditorio de FONCEP con los pensionados y pensionadas para dar a conocer el equipo de Gestoras de Integridad. Durante este evento, se presentará el Código de Integridad y la cultura de servicio que es fundamental para la entidad. Reunión con el equipo del front y Talento Humano para Socializar el Código de Integridad y Cultura de servicio donde también se reconocerá y resaltará las buenas prácticas en el en el relacionamiento con la ciudadanía.	01/Feb/2025 00:00	30/Abr/2025 23:59	Evidencia fotográfica -Listado de asistencia -Video de la presentación del Equipo de Integridad	Se observan listados de asistencia de socialización del código de integridad a los pensionados de la entidad en la sede administrativa, suba y superCADE. De igual forma registro de asistencia de la socialización del código de integridad a personas de servicio al ciudadano. Se observa archivo ppt de la presentación de las gestoras de integridad del FONCEP
3	Gestionar con entidades públicas acciones para la atención de personas con discapacidad.	Gestionar a través de las entidades públicas acciones o buenas prácticas que se apliquen para la atención de personas con discapacidad.	01/Feb/2025 00:00	30/Abr/2025 00:00	-Informe de acciones y buenas prácticas atención personas con discapacidad	Se observa informe con la consolidación de las respuestas emitidas por las entidades a las que se les generó la consulta de buenas prácticas. En el cuerpo del informe no se evidencia que se hayan definido buenas prácticas respecto a cada grupo de discapacidad, para su implementación en las áreas de atención al pensionado en FONCEP, razón por la cual se recomienda establecer las buenas prácticas a implementar y socializarlas con los encargados de atención al ciudadano y las demás áreas que tengan relacionamiento con esta población.
1.4 - Componente 4: Racionalización de trámites						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1			Para el primer cuatrimestre de 2025 no se cuenta con actividades programadas a finalizar en el periodo			
1.5 - Componente 5: Apertura de información y de datos abiertos						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1			Para el primer cuatrimestre de 2025 no se cuenta con actividades programadas a finalizar en el periodo			
1.6 - Componente 6: Participación e innovación en la gestión pública						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1			Para el primer cuatrimestre de 2025 no se cuenta con actividades programadas a finalizar en el periodo			
1.7 - Componente 7: Fortalecimiento de una cultura de integridad						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1	Divulgar al interior de la entidad los canales internos de denuncia.	Divulgar una pieza comunicativa a través del periódico "FONCEP AL DÍA, Intranet y fondos de pantalla", para dar a conocer a todos los colaboradores y servidores de la entidad los canales internos con los que cuenta para interponer alguna denuncia. Los canales a divulgar son: 1. Comité de convivencia laboral: comiteconvivencia@foncep.gov.co 2. Comisión de personal / vinculación de personal: talentohumano@foncep.gov.co 3. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: sst@foncep.gov.co 4. Corrupción y Conflictos de intereses: anticorupcion@foncep.gov.co 5. Materialización de riesgos : Como se encuentra establecido en el manual de riesgos de la entidad. 6. Sarfah: reportesarfah@foncep.gov.co	01/Abr/2025 00:00	30/Abr/2025 00:00	-Captura de pantalla del periódico en el cual se divulga la información. -Registro fotográfico aleatorios de fondos de pantalla. -Captura de pantalla del banner en intranet	Se observa socialización de los canales de denuncia en la edición del FONCEP AL DÍA No. 83 del 14 de abril de 2025. De igual forma se realizó banner en la intranet y fondo de pantalla en los equipos fijos del FONCEP.

No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
2	Fortalecer el código de integridad y el relacionamiento con la ciudadanía al equipo del FRONT del FONCEP	Reunión en el Auditorio de FONCEP con los pensionados y pensionadas para dar a conocer el equipo de Gestoras de Integridad. Durante este evento, se presentará el Código de Integridad y la cultura de servicio que es fundamental para la entidad. Reunión con el equipo del front y Talento Humano para Socializar el Código de Integridad y Cultura de servicio donde también se reconocerá y resaltará las buenas prácticas en el en el relacionamiento con la ciudadanía.	01/Feb/2025 00:00	30/Abr/2025 23:59	Evidencia fotográfica -Listado de asistencia -Video de la presentación del Equipo de Integridad	Se observan listados de asistencia de socialización del código de integridad a los pensionados de la entidad en la sede administrativa, suba y superCADE. De igual forma registro de asistencia de la socialización del código de integridad a personas de servicio al ciudadano. Se observa archivo ppt de la presentación de las gestoras de integridad del FONCEP
1.8 - Componente 8: Gestión de Riesgos de corrupción						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1	Realizar informe de seguimiento a la ejecución del Programa de Transparencia y ética pública PTEP - Corte diciembre de 2024.	Verificar la ejecución de los componentes, subcomponentes, actividades y metas según programación y del mapa de riesgos de corrupción, medidas concretas para mitigar esos riesgos, estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	2/01/2025	31/01/2025	Lista de verificación al cumplimiento de los requisitos en la elaboración de los informes de seguimiento y/o auditoría	Se observó el registro del formato " Validación de papeles de trabajo auditorías y seguimientos" de los auditores encargados de realizar el seguimiento a la ejecución del Programa de Transparencia y ética pública PTEP - Corte diciembre de 2024. Así mismo se observó la publicación del informe en la página web de la entidad, el 13 de enero de 2025 con radicado 3-2025-00299, disponibles en el siguiente enlace: https://www.foncep.gov.co/sites/default/files/2025-01/informe-programa-de-transparencia-y-etica-publica-q3-2024.pdf
2	Divulgar al interior de la entidad los canales internos de denuncia.	Divulgar una pieza comunicativa a través del periódico "FONCEP AL DÍA, Intranet y fondos de pantalla" , para dar a conocer a todos los colaboradores y servidores de la entidad los canales internos con los que cuenta para interponer alguna denuncia. Los canales a divulgar son: 1. Comité de convivencia laboral: comitedeconvivencia@foncep.gov.co 2. Comisión de personal / vinculación de personal: talentohumano@foncep.gov.co 3. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: ssst@foncep.gov.co 4. Corrupción y Conflictos de intereses: anticorruption@foncep.gov.co 5. Materialización de riesgos : Como se encuentra establecido en el manual de riesgos de la entidad. 6. Sarfati: reportesarfati@foncep.gov.co	1/04/2025	30/04/2025	-Captura de pantalla del periódico en el cual se divulga la información. . -Registro fotográfico aleatorios de fondos de pantalla. -Captura de pantalla del banner en intranet	Se observó el registro fotográfico de fondos de pantalla, el periódico FONCEP AL DÍA del 14 de abril y publicación en la intranet, frente a la divulgación de canales de denuncia para actividades sospechosas y posibles actos de corrupción
3	Realizar campaña interna y externa con el nombre: No paga que pague por el trámite- 1er cuatrimestre	Realizar campaña interna y externa con la finalidad de informar a la ciudadanía y a nuestros colaboradores el correcto proceso para la gestión de trámites y las implicaciones legales que conlleva el dar o recibir dádivas o beneficios por estos.	1/04/2025	30/04/2025	-Piezas divulgadas de la campaña No paga que pague por el trámite	Se observó documentos consolidado donde se compila publicaciones en redes sociales donde se publicó en el mes de marzo la pieza de divulgación alusiva a la campaña "No paga que pague por el trámite", así mismo, se observó registro fotográfico de las pantallas de las expuestas al público en la sede principal de la entidad, donde se comunicaba piza comunicativa de la campaña "No paga que pague por el trámite"
1.9 - Componente 9: Medidas de debida diligencia						
No.	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Fecha inicial planeada (Actividad)	Fecha final planeada (Actividad)	Entregables (Actividad)	Observaciones OCI
1						Para el primer cuatrimestre de 2025 no se cuenta con actividades programadas a finalizar en el periodo

TIPOLOGÍA DE RIESGO	PROCESO /Área	No	RIESGO	ZONA RESIDUAL	No	CONTROLES	MONITOREO	MATERIALIZADO	EFFECTIVO	OBSERVACIÓN Y/ O RECOMENDACIONES	
Corrupción	Servicio al ciudadano	1	Recibir dávidas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Extrema	1	*Asegurar el conocimiento de los requisitos e información relevante sobre cada uno de los trámites por parte de los ciudadanos	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025	
					2	*Asegurar el conocimiento de los agentes de servicio sobre los trámites y servicios de FONCEP	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025	
	Gestión de la Determinación del Derecho	2	3	Posibilidad de recibir una dávida o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar el reconocimiento de una pensión de sobrevivientes a un beneficiario que no cumpla los requerimientos	Alta	3	* Validación de la proyección del actos administrativos pensión de sobrevivientes	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025.
						4	* Validación de acceso a carpetas y sistemas de información	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025.
						5	* Validación de la correcta ejecución de las actividades del proceso	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025.
						6	* Validación de la coherencia de la información registrada	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025.
						7	* Validación del cumplimiento de los mecanismos de prevención e identificación	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad del control en el marco del Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025.
	Gestión de Talento Humano	4	5	Posibilidad de recibir una dávida o beneficio a nombre propio o de un tercero al manipular información para la expedición de certificaciones laborales	Moderada	8	* Validar la información registrada en el documento preliminar, mediante la revisión de los datos versus la tabla de salarios vigente, manual de funciones y competencias vigente	SI	NO	SI	La OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2025
						9	* Asegurar la socialización y el conocimiento del procedimiento de vinculación de servidores	SI	NO	SI	La OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2025
	Gestión Documental	6	7	Posibilidad de recibir una dávida o beneficio a nombre propio o de un tercero, al favorecer un proponente en el proceso de adjudicación de un contrato	Moderada	10	* Asegurar la inclusión de controles de verificación de requisitos en la vinculación del personal	SI	NO	SI	La OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2025
						11	* Validar el cumplimiento del procedimiento de préstamo de expediente	SI	NO	SI	La OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2025
	Gestión Contractual	7	8	Posibilidad de recibir una dávida o beneficio a nombre propio o de un tercero, al favorecer un proponente en el proceso de adjudicación de un contrato	Moderada	12	* Asegurar la divulgación de los principios generales de la contratación estatal	SI	NO	SI	La OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2025
13						* Verificar y validar: a) que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica y/o estudio de mercado) y el objeto contractual, la necesidad planteada, requisito habilitantes y evaluación del proceso; c) que las especificaciones del proceso a adelantarse, se encuentren acorde con la normatividad legal vigente; d) finalmente, la correcta estructuración de los estudios previos y análisis del sector.	SI	NO	SI	La OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2025	
Gestión de Cesantías	8	9	Posibilidad de recibir una dávida o beneficio a nombre propio o de un tercero por realizar la convalidación para el pago de cesantías con régimen de retribución a servidores públicos del Distrito capital sin el debido cumplimiento de requisitos	Alta	14	* Validación de la información de convalidación de pago	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2024.	
Gestión Financiera	9	10	Posibilidad de recibir una dávida o beneficio a nombre propio o de un tercero al manipular o alterar los archivos planos para pago de nómina de pensionados en novedades o cuentas bancarias	Moderada	15	* Controlar las obligaciones con el seguimiento a los archivos planos de pago	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco Informe final evaluación integral al Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB de segundo semestre de 2024 con número de radicado 3-2025-02299 del 17 de marzo de 2025	
Gestión de tecnologías de la información	10	11	Posibilidad de recibir dávida o beneficio a nombre propio o de un tercero en la entrega, uso, alteración o modificación indebida de las bases de datos	Extrema	16	* Asegurar el uso adecuado de la información	SI	NO	SI	La OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2025	
					17	* Asegurar la correcta asignación de los activos de información de la entidad a los servidores y contratistas	SI	NO	SI	La OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2025	
					18	* Asegurar la implementación de la política de seguridad y privacidad de la información	SI	NO	SI	La OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2025	
					19	* Verificar el cumplimiento de los pasos a producción	SI	NO	SI	La OCI evaluará la efectividad de los controles en el desarrollo del PAA 2025	
Evaluación independiente	11	12	Posibilidad de recibir una dávida o beneficio a nombre propio o de un tercero, para alterar los resultados de una auditoría	Moderada	20	* Revisión jerárquica de los informes de auditorías, seguimientos y evaluaciones	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en los monitoreos que se realicen trimestralmente.	
Defensa Judicial	12	13	Posibilidad de recibir una dávida o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o realizar acciones en detrimento de los intereses de Foncep	Alta	21	* Validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el comité de conciliación, en cuanto a la selección de apoderados externos	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Informe de seguimiento al contingente judicial cuarto trimestre de 2024-3-2025-02222 del 12 de marzo de 2025.	
					22	* Garantizar el seguimiento a las actuaciones procesales adelantadas por los apoderados externos.	SI	NO	SI	La OCI evaluó la efectividad de los controles en el marco del Informe de seguimiento al contingente judicial cuarto trimestre de 2024-3-2025-02222 del 12 de marzo de 2025.	